



**DEPARTAMENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
ÁREA DE SERVICIO SOCIAL**

**INFORME**

Nº 02-2017-SS- -UPAGU

A : QF. Yudith Gallardo Coronado  
Jefe Departamento de Bienestar Universitario UPAGU

ASUNTO : BECAS OTORGADAS 2016

FECHA : 08 de Marzo del 2017

---

Por el presente tengo a bien informar a usted lo siguiente:

**SEMESTRE 2016-I**

1. Se otorgaron 29 Becas por rendimiento Académico a los estudiantes, de acuerdo al Artículo N° 15 del Reglamento de becas y Categorización vigente en ese período, que a la letra dice:  
*“Tengan la condición de primeros puestos de su Carrera Profesional teniendo en cuenta el promedio ponderado general acumulado en la escala vigesimal, hasta el ciclo anterior al de su matrícula. Con el promedio de 16 o más, de la escala vigesimal”.*
2. Para la asignación del número de becas descrito se tomó en cuenta el Artículo N° 20, inciso a), que establecía:  
*“El número total de becas que la universidad otorga por cada semestre, equivale al 1% del número total de alumnos matriculados en el semestre académico inmediato anterior, en cada carrera Profesional incluyéndose desde el 3º ciclo, hasta el último ciclo de las Carreras”.*
3. Precisar que las becas otorgadas tienen alcance sólo para estudiantes a nivel pregrado.



**DEPARTAMENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
ÁREA DE SERVICIO SOCIAL**

4. No se cubrieron el total de las 44, debido a que los estudiantes no lograron obtener el calificativo establecido en el Reglamento.
5. Se otorgaron 05 Becas por Orfandad a estudiantes que demostraron tal situación, igualmente de acuerdo al Reglamento Vigente., Artículo N° 16.
6. El Directorio de acuerdo a sus atribuciones y facultades, otorgo un total de 11 Becas.
7. En concordancia al Convenio con el Programa Lideres del Saber, se otorgó 03 Becas.
8. Considerando el Convenio suscrito con la Beneficencia Pública de Cajamarca, se otorgaron 04 Becas, con la venia del Directorio.
9. De acuerdo al Convenio con la Empresa Minera GoldFields, se otorgaron 30 Becas, a los jóvenes que son el primer puesto en su Colegio.
10. 02 Becas a estudiantes del Área de Coymolache, empresa minera.

**SEMESTRE 2016-II**

1. Se otorgaron 25 Becas por rendimiento Académico a los estudiantes, de acuerdo al Artículo N° 15 del Reglamento de becas y Categorización vigente en ese período, que a la letra dice:

*“Tengan la condición de primeros puestos de su Carrera Profesional teniendo en cuenta el promedio ponderado general acumulado en la escala vigesimal, hasta el ciclo anterior al de su matrícula. Con el promedio de 16 o más, de la escala vigesimal”.*

2. Para la asignación del número de becas descrito se tomó en cuenta el Artículo N° 20, inciso a), que establecía:

*“El número total de becas que la universidad otorga por cada semestre, equivale al 1% del número total de alumnos matriculados en el semestre académico inmediato anterior, en cada carrera Profesional incluyéndose desde el 3º ciclo, hasta el último ciclo de las Carreras”. (Ver Cuadro)*

3. Precisar que las becas otorgadas tienen alcance sólo para estudiantes a nivel pregrado.



**DEPARTAMENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
ÁREA DE SERVICIO SOCIAL**

4. No se cubrieron el total de las 41, debido a que los estudiantes no lograron obtener el calificativo establecido en el Reglamento.
5. Se otorgaron 02 Becas por Orfandad a estudiantes que demostraron tal situación, igualmente de acuerdo al Reglamento Vigente, 3 de los estudiantes por bajo rendimiento perdieron tal beneficio. (Artículo N° 16).
6. El Directorio de acuerdo a sus atribuciones y facultades, otorgo un total de 09 Becas.
7. En concordancia al Convenio con el Programa Lideres del Saber, se otorgó 02 Becas.
8. Considerando el Convenio suscrito con la Beneficencia Pública de Cajamarca, se otorgaron 03 Becas, una estudiante culmino su Carrera.
9. De acuerdo al Convenio con la Empresa Minera GoldFiels, se otorgaron 28 Becas, a los jóvenes que son el primer puesto en su Colegio.
10. 02 Becas a estudiantes del Área de Coymolache, empresa minera

- **No contamos con Programa de Créditos o financiamiento para estudiantes**
- A partir del año 2017 se ha modificado el Reglamento de Becas y Categorizaciones, que incluye medias becas y beneficios económicos enlazados al rendimiento académico.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines del caso.

Atentamente:

*Lic. Socorro Díaz Ledesma  
Asistente Social*

**BECAS 2016-I**

<b>N°</b>	<b>CARRERA PROFESIONAL</b>	<b>TOTAL DE MATRICULADOS (*)</b>	<b>N° DE BECAS POR CARRERA PROFESIONAL (1%)</b>
1	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	540	5
2	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	901	9
3	FARMACIA Y BIOQUÍMICA	390	4
4	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1	0
5	PSICOLOGÍA	567	6
6	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	301	3
7	CONTABILIDAD Y FINANZAS	519	5
8	INGENIERÍA INFORMÁTICA Y DE SISTEMAS	149	1
9	ENFERMERÍA	183	2
10	ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA	124	1
11	ESTOMATOLOGÍA	273	3
12	INGENIERÍA AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	439	4
13	INGENIERÍA INDUSTRIAL	60	1
<b>TOTAL</b>		<b>4447</b>	<b>44</b>

(\*) FUENTE: DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN Y REGISTRO ACADÉMICO (DARA)

**BECAS 2016 -II**

<b>N°</b>	<b>CARRERA PROFESIONAL</b>	<b>TOTAL DE MATRICULADOS (*)</b>	<b>N° DE BECAS POR CARRERA PROFESIONAL (1%)</b>
1	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	503	5
2	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	830	8
3	FARMACIA Y BIOQUÍMICA	356	4
4	PSICOLOGÍA	542	5
5	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	268	3
6	CONTABILIDAD Y FINANZAS	415	4
7	INGENIERÍA INFORMÁTICA Y DE SISTEMAS	116	1
8	ENFERMERÍA	173	2



**DEPARTAMENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
ÁREA DE SERVICIO SOCIAL**

9	ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA	112	1
10	ESTOMATOLOGÍA	310	3
11	INGENIERÍA AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	429	4
12	INGENIERÍA INDUSTRIAL	78	1
<b>TOTAL</b>		<b>4132</b>	<b>41</b>

*(\*) FUENTE: DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN Y REGISTRO ACADÉMICO (DARA)*